

representacion de esta Ciudad, la hizo presente: Que en
consecuencia de la Representacion que hizo á S. M. con
la Via Pleuestra de Gracia, Justicia, febre que corre en la
Causacion de Mercado, se le ha manifestado á la Agencia
en Madrid, haver mandado á suada al tribunal de Just.
donde corresponden, á exponer la razon que asista á esta
Ciudad; quien omenida á suera: Que por dho Cavallero de
Escalera al referido Agencia, á suada al Consejo de Guerra, p.
que dho Regio Tribunal, Resuelva lo que tenga por
conveniente

Vieta al El Señor D.^{no} Francisco Juan, Dip: Que havien do
Señor Governador, promover á Interimario Real de la Real Armada, á
su Governador, y Corregidor el Señor D.^{no} Josef de Roman, y lo
mismo en igual q. d. al Señor D.^{no} Antonio Dulcarad, que
se halla en esta Ciudad, lo haze presente para que se cite
á dho Señores: Teniendose por esta Ciudad cuenta. La
con efecto se haga visita, y cumplimto á dho Conde
Señores, por quatro Cavalleros Comisarios que se nombren
cuya visita se haga el dia jueves proximo entre diez y once
de la mañana á cuyo efecto se pase áves el Realdo de
por parte del Mayor dmo de esta Ciudad, y havien do
tando los dichos Comisarios tod á los Señores D.^{no} Francisco
Juan, D.^{no} Josef de Roman, D.^{no} Juan Rivera, y D.^{no} Juan Garcia
Campesino

Señor Plaga El Señor D.^{no} Francisco Subiel, Diputado del Comun, hizo
de la Ciudad presente á esta Ciudad, que por la parte de Levante, p.
con de S.^{na} Lima de una termino se advierte la novedad de la
Introduccion y Plaga de Gorriones de Barberia, en tal abun-
dancia que causan los daños en los esquinos
y Haciendas de aquel Partido, y aun tiene noticia, sin
echo dho con tal exceso, que no se ha visto en otros
no jamas igual Plaga, y aun tambien tiene noticia
que el Canuto, ó limonero de Sanjován, se ha avivado, me-
reciendo todo la misma cuenta, y demerito. Ten-

